



ACTA NÚMERO 49
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
CORPORACION CORFATRA VISION FUTURO.

Código: L.A.AG. 1034

FECHA: Sábado 1 de febrero de 2020
HORA: 8:00 AM
LUGAR: AUDITORIO PARQUE HAKUNA
FINALIZO: 3: 00 PM

CONVOCATORIA

CONVOCA: Benjamín Díaz García, (secretario)

MEDIO: Circular

FECHA: 20 de enero de 2020 (10 días de anticipación para dar cumplimientos al artículo 16 de los estatutos).

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida
2. Verificación del Quórum
3. Elección del presidente y secretario de esta asamblea
4. Lectura del Acta anterior
5. Informe de Gestión a 31 de diciembre/2019
6. Informe de Gestión por los miembros del comité de la prima
7. Informe de Revisora Fiscal.
8. Presentación y aprobación de Estados financieros a 31 de diciembre/2019
9. Presentación y aprobación Distribución de excedentes
10. Propuesta presupuesto 2020
11. Propuesta plan (Reglamento)
12. Puntos Varios
13. Clausura

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. BIENVENIDA: El presidente del comité de la prima Ramiro Rivera, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la asistencia y procede a realizar la oración.

2. VERIFICACIÓN DE QUORUM. Se procede a explicar que según "ARTÍCULO 15 de los estatutos. Habrá QUÓRUM. -para sesionar cuando haya asistencia de la mayoría de los miembros activos de la CORPOACION. Entendiendo como la mitad más uno de los miembros de la Asamblea General.

Se procede a la verificación Existiendo quorum por 24 miembros activos de la corporación y el asesor activo de la empresa.

**ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
CORPORACION CORFATRA VISION FUTURO.**

TOTAL, ASOCIADOS: 26 asociados hábiles en la corporación
ASISTENTES: 24

3. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Fueron elegidos por unanimidad los siguientes asociados para colaborar en el desarrollo de la Asamblea y desempeñarse como presidente y secretario de la misma:

Presidente: Señor JOSE LUIS PASO RENTERIA

Secretario: Señora HERICA YESENIA MURILLO HURTADO

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: El secretario Benjamín Díaz, somete a aprobación el acta N° 48 correspondiente al viernes 26 de Julio de 2019, sin ninguna objeción, queda aprobada por unanimidad.

5. INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2019. Procede el señor Ramio Rivera a presentar el informe de gestión de lo ejecutado con relación a los créditos, auxilios y gastos administrativos a 31 de diciembre del 2019.

Informa que, en la línea de apoyo a guarderías, para el año 2019 no se ejecutó ya que estaba a la espera de un proyecto que va realizar Funtrajusto que es construir un CDI, y la propuesta es aporta a este proyecto.

Una vez terminado de dar el informe el señor Ramiro pone a consideración de los asociados el informe preguntando si tienen alguna duda o sugerencia respecto al informe, sin ninguna objeción es aprobado por unanimidad el informe de gestión año 2019.

El texto aprobado hace parte integral de la presente acta.





ACTA NÚMERO 49
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS 2018
CORPORACION CORFATRA VISION FUTURO.

Código: L.A.AG. 1036

6. INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE LA PRIMA:

Procede cada uno de los miembros del comité de la prima, comité de vigilancia y asesor a dar sus informes de acuerdo a sus responsabilidades.

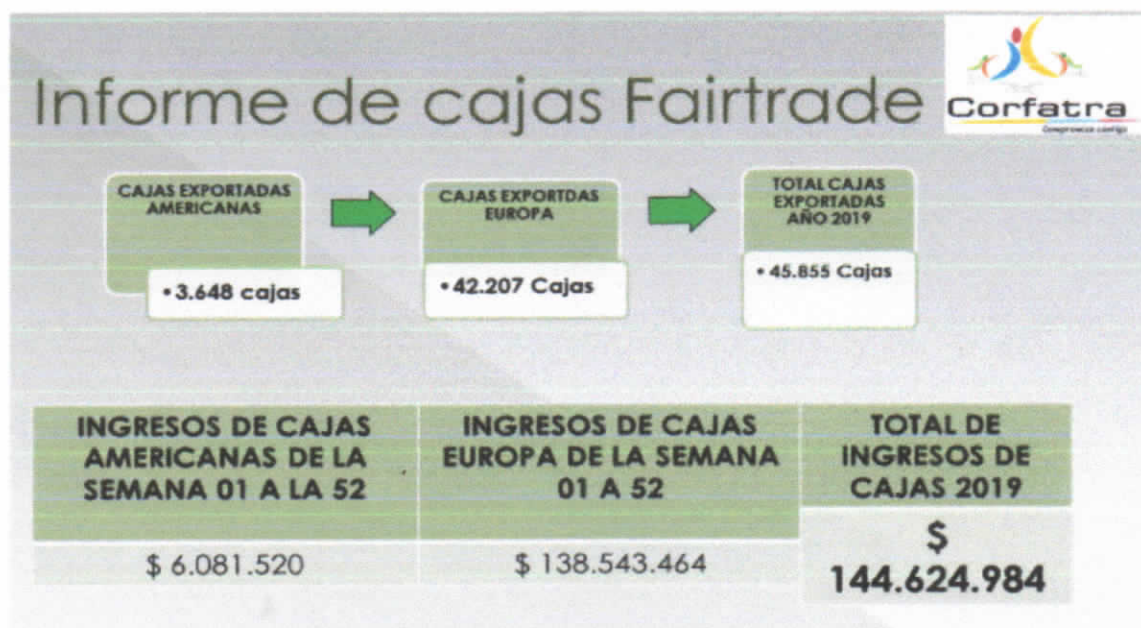
Los informes antes mencionados hacen parte integral de la presente acta.

7. INFORME DE REVISORIA FISCAL.

Se dio lectura al informe donde se notifica que durante el año 2019 no se presentaron anomalías en los estados financieros en razón que todos los libros de contabilidad se tenían al día y de fácil acceso a estos.

8. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2019.

Se procede a dar el informe a 31 de diciembre del año 2019, Con respecto al Estado de Resultados informa que los ingresos por caja Fairtrade con respecto al año anterior tubo una variación significativa dado a la tasa de cambio fue mayor con respecto al año anterior y mayor pedido por la comercializadora, información que fue aclarada por el señor León Pino y por ende se ve reflejado en el aumento de lo que se proyectó inicialmente. Para un total de ingresos de \$ 144.624.984



Luego se procede a presentar el informe de Estado de situación financiera donde las cifras más representativas son:



ACTA NÚMERO 2491 2018
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
CORPORACION CORFATRA VISION FUTURO.

Código: L.A.AG. 1037

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO



	ACTIVOS		PASIVOS		PARIMONIO
■ 2019	452,719,659.00		53,505,783.00		399,213,876.00
■ 2018	454,106,849.00		57,652,118.00		454,106,849.00
■ VARIACION	(1,387,190.00)		(4,146,335.00)		(54,892,973.00)

Con respecto al tema de los ex asociados informa que el proceso de demanda contra el señor Gustavo Doria salió a favor de la corporación, el señor Gustavo Doria tiene plazo hasta el día 29/02/2020 para cancelar el total de la deuda, de lo contrario se decreta la venta en pública subasta de la vivienda, respecto al señor Ferney Doria y la señora Carolina Suaza se informa que el comportamiento de pago fue muy irregular.

El texto aprobado hace parte integral de la presente acta.

9. PRESENTACION Y APROBACION DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES:

A continuación, el señor Ramiro hace la presentación de los excedentes contables generados al cierre del 31 de diciembre del 2019 por valor de \$ 17.283.026, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 parágrafo 4, de los estatutos de la Corporación, para lo cual se plantean la siguiente asignación: que se asigna el uso de estos excedentes para la inversión en proyectos productivos agrícolas dirigidos al desarrollo y fortalecimiento de la corporación.

Por unanimidad se aprueba la asignación de los excedentes 2.019

10. PROPUESTA PRESUPUESTO Y PLAN ANUAL AÑO 2020: Procede el señor Ramiro presentando la propuesta del presupuesto para el año 2020, empieza con la proyección de cajas de la empresa que son 70.500 cajas, la proyección de cajas FT es de 46.000 cajas, de acuerdo al comportamiento del dólar en el 2019 se presupuestó un dólar de



ACTA NÚMERO 49
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
CORPORACION CORFATRA VISION FUTURO.

Código: L.A.AG. 1038

\$ 3.000 para un total de ingresos por cajas para el año 2020 de \$ **138.000.000**, saldos en bancos a 31 de diciembre de 2019 es de \$ **83.335.918**, y una proyección de recuperación de cartera de \$ **71.200.000**, para un total presupuesto de ingresos de año 2020 de \$ **292.535.918**

Se adjunta relación de proyección de ingresos:

CORPORACIÓN CORFATRA PROYECTO DE INGRESOS AÑO 2020					
POR PREMIO					
PROYECCION CAJAS DE LA EMPRESA	PROYECCION DE CAJAS A EXP. F.T %	PREMIO POR CAJA	PREMIO TOTAL POR AÑO	PRECIO PROMEDIO DÓLAR	INGRESOS TOTALES EN PESOS
70,500	46,000	USD 1.00	\$ 46,000	\$ 3,000	\$ 138,000,000
SALDO BANCOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019					\$ 83,335,918
RECUPERACION CARTERA					\$ 71,200,000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS					\$ 292,535,918

Una vez terminado la proyección de ingresos el señor Ramiro informa que de acuerdo a la reunión de pre asamblea realizada el día 20/01/2020 se distribuyó el presupuesto teniendo en cuenta las propuestas presentadas y que norma se consideran que se pueden tener dentro del plan anual, por todos los asociados para el año 2020 y se ponen en consideración:

- Se propone aumentar el crédito de vivienda a \$ 40.000.000 millones de pesos, por unanimidad esta propuesta es aprobada teniendo en cuenta que hoy en día las viviendas están muy costosas.
- Reemplazar la línea de crédito de emergencia por mejoramiento y reparación de vivienda, por unanimidad esta propuesta es aprobada y se reglamentara en el punto n° 10 que corresponde a reglamento.
- Se propone que aumentar a \$ 2.000.000 de pesos el crédito de line hogar, por unanimidad esta propuesta no fue aprobada ya que si se aumenta se disminuye el número de beneficiarios.

Algunas propuestas como la tecnomecnica de las de las motos y microcrédito no se tuvieron en cuanta.

Una vez terminado con las propuestas presentadas por los asociados el señor Ramiro expone la propuesta del presupuesto de garos administrativos.

Se lee el presupuesto de gastos administrativos y por unanimidad es aprobado ya que esta ajustado a lo que realmente se necesita para el funcionamiento administrativo de la corporación. Se queda en el compromiso de averiguar otra alternativa de internet ya que el actual no está funcionando correctamente.

A continuación, el señor Ramiro informa que se leerá cada ítem del presupuesto de crédito y auxilios para que se aprobado y/o modificado por los asociados.



ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
CORPORACION CORFATRA VISION FUTURO.

PRESUPUESTO DE CRÉDITO:

- **Compra de vivienda nueva o usada:** el comité presupuestó el valor de \$ 40.584.700, distribuidos \$ 40.000.000 millones para compra de vivienda, y los \$ 584.700 es el excedente de mejoramiento que falta por desembolsar, por unanimidad esta línea se aumenta al valor de \$ 56.584.700, con la posibilidad de que para este año se puedan dar 2 viviendas.
- **Legalización de predios:** se presupuestó el valor de \$ 1.200.000 por unanimidad se aprueba este valor.
- **Mejoramiento de vivienda:** se presupuestó el valor de \$ 15.000.000, por unanimidad se aprueba que para este año no se presupueste para mejoramiento de vivienda, este ítem queda en 0, y se eliminara del presupuesto.
- **Equipo de cómputo y accesorios:** se presupuestó el valor de \$ 2.000.000 millones de pesos, por unanimidad este ítem se aumenta al valor de \$ 3.500.000 ya que hay 3 asociados que requieren utilizar esta línea.
- **Útiles y materiales:** se presupuestó el valor de \$ 1.200.000, por unanimidad este ítem disminuyo a \$ 800.000 a que solo hay 3 asociados que requieren utilizar esta línea.
- **Copago y medicamento:** se presupuestó el valor de \$ 500.000 mil pesos por unanimidad este valor es aprobado.
- **Prótesis y ayudas técnicas:** se presupuestó el valor de \$ 1.500.000, por unanimidad este ítem disminuyo y queda aprobado \$ 1.00.000 millón de pesos.
- **Hospedaje alimentación y transporte:** se presupuestó el valor de \$ 300.000 mil pesos, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Medicina alternativa:** se presupuestó el valor de \$ 200.000 mil pesos por unanimidad quedan aprobado este valor.
- **Mejoramiento y reparación de vivienda:** se presupuestó el valor de \$ 20.000.000 millones de pesos, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Calamidad:** se presupuestó el valor de \$ 500.000 mil pesos por unanimidad es aprobado este valor.
- **Seguros SOAT:** Se presupuestó el valor de \$ 4.227.625, por unanimidad se aprueba que se elimine esta línea del presupuesto, solo queda aprobado el valor de \$ 241.975 que a la fecha ya están ejecutados.
- **Línea hogar:** se presupuestó el valor de \$ 10.000.000 millones, por unanimidad se aumenta el valor de \$ 12.000.000.

PRESUPUESTO DE AUXILIO:

- **Póliza seguro cartera equidad:** se presupuestó el valor de \$ 3.400.000, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Grupo seguro familiar:** se presupuestó el valor de \$ 1.736.348, por unanimidad es aprobado este valor
- **Vivienda- hipoteca:** se presupuestó el valor de \$ 1.100.000, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Capacitación comité de la prima:** se presupuestó el valor de \$ 2.00.000, por unanimidad es aprobado este valor.

ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
CORPORACION CORFATRA VISION FUTURO.

- **Capacitación asociados:** se presupuestó el valor de \$ 1.000.000 por unanimidad es aprobado este valor.
- **Educación – estudios superiores:** se presupuestó el valor de \$ 26.000.000, ya que para este año hay varias personas que se van beneficiar, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Cursos seminarios y talleres:** se presupuestó el valor de \$ 800.000, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Educación- primaria y secundaria:** se presupuestó el valor de \$ 380.000, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Derecho a grado:** se presupuestó el valor de \$ 700.000, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Viatico y sostenimiento universidad pública:** se presupuestó el valor de \$ 4.100.000, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Becas kit escolar:** se presupuestó el valor de 8.500.000, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Capacitación encuentro Fairtrade:** se presupuestó el valor de \$ 500.000, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Dia de la familia:** se presupuestó el valor de \$ 12.000.000, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Proyecto apoyo a la comunidad:** se presupuestó el valor de \$ 5.000.000, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Apoyo Guardería:** se presupuestó el valor de \$ 1.000.000, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Proyecto plan padrino:** se presupuestó el valor de \$ 6.630.000, por unanimidad se aprueba este valor ya que es el valor que corresponde a los kits escolares.
- **Actividades sociales funtrajusto:** se presupuestó el valor de \$ 14.909.301, y se aclara que dentro este valor se presupuestó el valor de \$ 1.109.301 que corresponden a las semanas del mes de diciembre /2019, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Calamidad:** Se presupuestó el valor de \$ 1.000.000, por unanimidad es aprobado que esta línea quede en \$ 500.000, ya que no se ejecutó en el 2019.
- **Apoyo copago y medicamento:** se presupuestó el valor de \$ 2.500.000, por unanimidad es aprobado este valor
- **Prótesis y ayudas técnicas:** se presupuestó el valor de \$ 3.000.000, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Hospedaje alimentación y transporte:** se presupuestó el valor de \$ 4.500.000, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Medicina alternativa:** se presupuestó el valor de \$ 200.000, por unanimidad es aprobado este valor.
- **Auxilio económico por incapacidad prolongada:** se presupuestó el valor de \$ 1000.000, de acuerdo a lo aprobado para esta línea, por unanimidad se aprueba que se aumente esta línea a \$ 3.500.000
- **Soat asociado:** se presupuestó el valor de \$ 4.227.625, por unanimidad es aprobado este valor.



2491 2018 Código: L.A.AG. 1041

ACTA NÚMERO 49
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
CORPORACION CORFATRA VISION FUTURO.

- **Proyecto productivo de asociación:** se presupuestó el valor de \$ 35.261.173, debido a los cambios que se realizaron en las otras líneas, por unanimidad esta línea disminuye y queda en el valor de \$ 33.646.823

Se pone a consideración el presupuesto de crédito, auxilios y gastos administrativos, sin ninguna objeción es aprobado por unanimidad para el plan anual de proyectos 2020, y queda de la siguiente manera

CORPORACION CORFATRA PRESUPUESTO AÑO 2020	
DETALLE	ANUAL
INGRESOS	
DISPONIBLE	292,535,918
TOTAL INGRESOS	292,535,918
SALIDAS	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	53,879,146
GASTO SOCIAL	141,830,097
CREDITOS	96,826,675
TOTAL SALIDAS	292,535,918

El texto aprobado hace parte integral de la presente acta.

11.PROPUESTA REGLAMENTO: De acuerdo al presupuesto y líneas aprobadas el señor Ramiro recuerda que se deben reglamentar y se procede hacer la propuesta.

- Se propone para la línea de mejoramiento y reparación de vivienda que el crédito sea por el valor de acuerdo a la necesidad de la mejora y/o reparación, que no se estudie capacidad de endeudamiento y que este valor se sumado al crédito que se tenga de mejoramiento de vivienda para continuar con el mismo descuento, pero si el asociado no tiene crédito de vivienda su cuota será de acuerdo a lo establecido por el crédito de mejoramiento de vivienda. Por unanimidad esta propuesta es aprobada y se modificara en reglamento.
- En la línea de auxilio económico por incapacidad prolongada se propone un auxilio de \$ 50.000 mil pesos catorcenales o \$100.000 mil pesos mensuales después de la segunda catorcena que se encuentre incapacitado, también se propone que para los asociados Juan Ramon Murillo y José Francisco Lugo se sostenga este apoyo hasta que se defina la situación de salud de estas personas. Por unanimidad es aprobada esta propuesta y se modificara en reglamento.

Una vez se termina con las propuestas, el señor Ramiro informa que se continuara con los proyectos aprobados dentro del presupuesto para el plan anual 2020 y se anexaran las líneas nuevas que fueron aprobados.



**ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
CORPORACION CORFATRA VISION FUTURO.**

12. PUNTOS VARIOS: El señor Ramiro informa respecto al subsidio de vivienda que está establecido que se aplicara a los socios que paguen el 50% del crédito, pero se tiene el caso del señor Pedro Nel Ramírez que el subsidio supera el valor de 50% de lo que se le presto, por unanimidad se aprueba que el subsidio de vivienda también se aplicara cuando cumpla con algunas de las dos condiciones hasta el 50% o el valor de subsidio.

13. CLAUSURA

Fue leído y aprobado el texto del acta por todos los asistentes a la asamblea y se da por terminada la reunión siendo las 3: 00 pm de la tarde del día sábado 01 de febrero de 2020

DIGNATARIOS DE ASAMBLEA:

Jose Luis Paso
JOSE LUIS PASO RENTERIA
PRESIDENTE

Herica E. M. H.
HERICA ESEÑA MURILLO HURTADO
SECRETARIA